



Convenio sobre la
Diversidad Biológica



Cartagena
Protocol on
Biosafety



“LA LISTA DE EXPEROS EN SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGIA”

Santiago Pastor Soplín
Dirección General de Diversidad Biológica



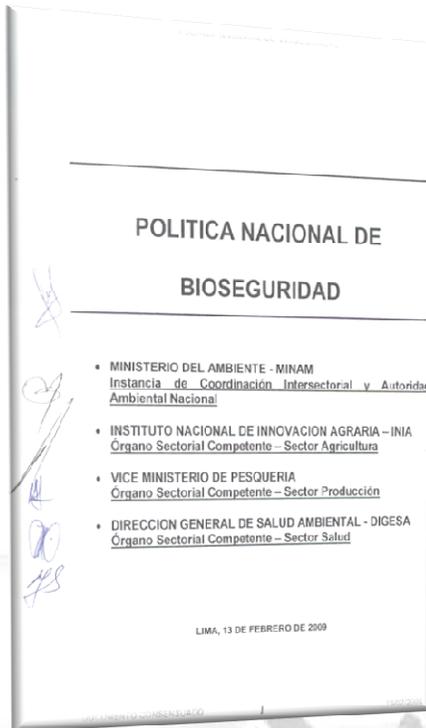
PERÚ

Ministerio
del Ambiente

EL PERU
AVANZA

www.minam.gob.pe

MARCO LEGAL



- Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología.
- Ley N° 27104 Ley de Prevención de Riesgos Derivados del Uso de la Biotecnología
- Reglamento de la Ley 27104, Decreto Supremo 0108-2002-PCM
- Ley N° 29571, Código de protección y Defensa del Consumidor.
- Política Nacional del Ambiente, DS N° 012-2009-MINAM



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

EL PERU
AVANZA

www.minam.gob.pe

INSTITUCIONALIDAD

- **Ministerio del Ambiente**



Punto Focal Nacional del Protocolo de Cartagena,
Instancia de Coordinación Intersectorial y Autoridad
Ambiental Nacional

- **Instituto Nacional de Innovación Agraria**



Organismos Sectorial Competente de Agricultura

- **Vice Ministerio de Pesquería**



Organismos Sectorial Competente de Producción

- **Dirección General de Salud Ambiental**



Organismos Sectorial Competente de Salud.

ASUNTOS PENDIENTES

- Revisión del Marco Legal
- Reglamentos sectoriales
- Normas Técnica: Detección de OVM, Etiquetado, etc.
- Construcción de Capacidades
- Otras: capacitación a funcionarios de aduanas; Información para los investigadores; entre otras.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

EL PERU
AVANZA

www.minam.gob.pe

ANTECEDENTES DE LA LISTA DE EXPERTOS

✚ La COP establece la lista de expertos designados por los gobiernos para dar asesoramiento a Partes que son países en desarrollo y Partes con economías en transición para realizar evaluaciones de riesgos, adoptar decisiones fundamentadas, desarrollar los recursos nacionales de personal y fomentar el fortalecimiento institucional, asociados a los movimientos transfronterizos de OVM. **(Decisión EM-I/3)**.

✚ La COP establece, a título de proyecto piloto, un fondo voluntario para prestar apoyo a los países que califiquen para pagar por el uso de expertos seleccionados de la lista. **(Decisión VI/29)**.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

EL PERU
AVANZA

www.minam.gob.pe

ANTECEDENTES

Recomendaciones del Comité Intergubernamental para la lista:

- ✚ Un formulario para las designaciones de expertos
- ✚ Uso de directrices provisionales
- ✚ Cómo las Partes utilizarán esta lista.
- ✚ Cuestiones relacionadas a la selección de expertos
- ✚ Costos y el tiempo y servicio de los expertos
- ✚ Establecimiento de las funciones de los expertos

Al 22 de marzo de 2002: 66 gobiernos designan a 411 expertos y la lista es incorporada al Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología (CIISB).

**Centro de Intercambio de Información
sobre Seguridad de la Biotecnología**



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

**EL PERU
AVANZA**

www.minam.gob.pe

ANTECEDENTES

- ✚ En la COP 4 (**Decisión BS-IV/4**) se adoptan nuevos criterios de admisibilidad y requisitos mínimos para la designación de expertos.
- ✚ Se eliminan todos los registros existentes en la lista de expertos.
- ✚ La Secretaría renovó la lista y la volvió a lanzar a través del Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología (<http://bch.cbd.int/database/experts>) (ago – 2008).
- ✚ Se acuerda la renovación del fondo voluntario para la lista e se invita a las Partes que son países desarrollados y a otros donantes a contribuir con el Fondo.



EL ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DE LA LISTA DE EXPERTOS

Al **30 de junio de 2010**, la lista contenía un total de **87 expertos** designados por un total de **28 Partes** y **dos países** que no son Partes

Región	Cantidad de gobiernos con designaciones	Cantidad de expertos designados	Porcentaje del total de designaciones
África	5	14	16%
Asia y el Pacífico	6	35	40%
Europa Central y Oriental	6	7	8%
Latinoamérica y el Caribe	7	17	20%
Europa Occidental y Otros	6	14	16%
TOTAL	30	87	100%



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

EL PERU
AVANZA

www.minam.gob.pe

EL ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DE LA LISTA DE EXPERTOS

Composición de la lista por disciplina (áreas de especialización):

Área de especialización	Cantidad *	% del total en la lista*
Pericia científica y técnica		
• Botánica, silvicultura y ciencias de plantas agrícolas	26	30%
• Zoología, acuicultura y ciencias ganaderas	5	6%
• Ciencias microbianas	9	10%
• Sanidad humana	4	5%
• Ciencias ecológicas y ambientales	8	9%
• Ciencias socioeconómicas	0	0%
• Tecnología de la información y comunicaciones	1	1%
• Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología	7	8%
• Otro	3	3%
Pericia jurídica	1	1%
Pericia en políticas y reglamentaciones	4	5%
Pericia en creación y aplicación de sistemas de seguridad de la biotecnología	19	22%

* Algunos expertos indicaron varias áreas de especialización.



PERÚ

Ministerio del Ambiente



www.minam.gob.pe

ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DE LA LISTA DE EXPERTOS



- ✚ La Secretaría apoyó al Gobierno de Camboya en la identificación de personas de la lista con experiencia en detección de OVM y facilitó el contacto inicial con el experto de Egipto.
- ✚ Principal dificultad: los expertos son funcionarios públicos a tiempo completo y no están disponibles para llevar a su misión como expertos en la lista.
- ✚ Al 18 de agosto de 2010, la Secretaría aún recibía información sobre contactos directos realizados por las Partes y otros Gobiernos con los expertos en la lista ni se habían recibido informes sobre misiones llevadas a cabo por expertos seleccionados de la lista.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

EL PERU
AVANZA

www.minam.gob.pe

CONCLUSIONES

- ✚ La lista en su conjunto no está bien equilibrada en términos de representación regional, composición de género y cobertura de las distintas áreas de especialización.
- ✚ Mas del 70% de los expertos en la lista tienen conocimientos científicos y técnicos.
- ✚ Aprox.22 % tienen experiencia en el desarrollo y aplicación de sistemas de seguridad biológica



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

EL PERU
AVANZA

www.minam.gob.pe

CONCLUSIONES

- ✚ Alrededor del 5 % tienen conocimientos sobre políticas y reglamentos
- ✚ Sólo 1% tiene conocimientos jurídicos.
- ✚ Entre los expertos científicos y técnicos, 30% del total tienen conocimientos en botánica, silvicultura y ciencias agrícolas, y hasta el momento la lista no tiene ningún miembro con conocimientos en ciencias socioeconómicas.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



www.minam.gob.pe



Santiago Pastor: spastor@minam.gob.pe

Información sobre Bioseguridad en el Perú: <http://pe.biosafetyclearinghouse.net>



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



www.minam.gob.pe